**ACTA NÚMERO 15 (QUINCE)**

**ORDINARIA**

En Ayutla, Jalisco, siendo las 08:30 p.m. (20:30 horas) del día 15 quince de Noviembre de 2016 dos mil diez y seis, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión es Presidida por el C. LA. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, quien cede el uso de la palabra a la Secretario General. La de la voz. Lic. Adriana Murguía Topete Secretario General, en razón de las atribuciones que la Ley antes mencionadas, en su artículo 63 me concede; y con anuencia del Presidente Municipal y de éste Honorable Cabildo continuaré como moderar de la presente sesión Constitucional con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

* + - 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
      2. Aprobación del Orden del Día.
      3. Dar a conocer al Cabildo el contrato de Coordinación y Colaboración administrativa en materia de Impuesto Predial, su importancia y solicitar su aprobación.
      4. Informar de la anuencia para la Celebración de Peleas de Gallos y rifas los 21 a 29 de enero de 2017.
      5. Solicitud de Voto por parte del Congreso del Estado, sobre Proyecto de Decreto 25911.
      6. Recordatorio por parte del CEA para la aprobación del Reglamento de Prestación de Servicios para el Cobro de Agua Potable.
      7. Notificar sobre acuerdo con los maestros sobre el desfile del día 20 de noviembre.
      8. Exhortar a los Regidores a actualizar la información que les corresponde en la Plataforma Nacional de Transparencia.
      9. Asuntos Varios.
      10. Mensaje del C. Presidente Municipal
      11. Firmas pendientes de las Actas de Ayuntamiento
      12. CLAUSURA

**UNO.** En el desahogo del primer punto del Orden del día, se procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Funcionarios Públicos: Presidente Municipal LA. Lorenzo Murguía López, Síndico Municipal LDG. Karina Lizette Morales Pérez,Regidor Ing. Francisco Javier Macías Aguilar*,* Regidora C. María Guadalupe Chávez Murguía, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, C. Regidor Alfredo García Barba,Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza, C. Rosalió Guerra Beltrán, Regidor C. José Ángel Prudencio Vargas, estando ausentes las Regidoras Lic. Ileana Marlenee Zabalza Pelayo*,* y la Dra. Nadia Saray Güitrón Gómez,por lo que siendo presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, LA. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS**. Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

**TRES**. Tras dar a conocer al Cabildo el contrato de Coordinación y Colaboración administrativa en materia de Impuesto Predial entre el Municipio y el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, su importancia y solicitar su aprobación; los integrantes del mismo consideran que por beneficio del Municipio se apruebe dicho convenio, votando a favor de manera unánime.

**CUATRO.** Informados los ediles de la solicitud del C. Rodolfo López Zavalza para la Celebración de Peleas de Gallos y Rifas los días 21 a 29 de enero de 2017, en el domicilio ubicado en calle Juárez No. 77-B, en Ayutla, Jalisco. El pleno de los asistentes otorga su anuencia para que solicite el permiso correspondiente ante las autoridades Federales para realizar dichos eventos.

**CINCO**. Solicitud de Voto por parte del Congreso del Estado, sobre Proyecto de Decreto 25911, consistente en Reformar la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para la Mejora Regulatoria y la óptima aplicación de las Leyes y Reglamentos Municipales, Estatales y Federales. Los Regidores presentes emiten VOTO A FAVOR de la misma.

**SEIS**. Ya que los regidores se reunieron el pasado 26 de octubre en el lugar que ocupa el Auditorio Municipal con motivo de la exposición por parte del CEA del Reglamento de Prestación de Servicios para el Cobro de Agua Potable, y previa valoración por parte de este cuerpo edilicio se acuerda la APROBACIÓN DEL MISMO.

**SIETE**. Se les invita a los Regidores a participar en el próximo desfile del día 20 de Noviembre, ya que los maestros accedieron a desfilar siendo día domingo si el personal del Ayuntamiento los acompaña.

**OCHO**. Se les Exhorta a los Regidores a actualizar la información que les corresponde en la Plataforma Nacional de Transparencia y a quienes no hayan presentado su plan de trabajo.

De igual forma se les hace saber que el ITEI requiere que cada Regidor realice sesiones mensuales relacionadas con sus comisiones, para que se haga del conocimiento público, cuales son las acciones que se están tomando para el eficaz cumplimiento de sus Comisiones Edilicias.

**NUEVE. ASUNTOS VARIOS.**

1. Solicitud de Ignacio de Jesús Mayorga Vargas, para venta de cerveza, cigarros, sodas, agua y jugos, en el Hotel La Paz, durante su turno de velador y para servicio de los usuarios del Hotel. Lo cual se aprueba unánimemente.
2. Se solicita la aprobación de los presentes para que la Glorieta de la Colonia del Rayo lleve el nombre de “Glorieta Manuel Gómez Torres”, en recuerdo del fallecido Presidente Municipal y donador del Terreno en el que se edificó dicha colonia.
3. Se aprueba la erogación de $54,288.00 (cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n) para la reparación de equipo de bombeo de la Col. El Rayo, y alrededores.
4. Se expuso la queja de la C. Azucena Pelayo, sobre el Bar de Micheladas ubicado en calle Zaragoza, y se acuerda que se le solicite recabe firmas de los vecinos para verificar que la molestia es común y estar posibilidades de tomar medidas en contra de las acciones u omisiones en que incurre dicho local.
5. La señal FM está presentando fallas nuevamente, por lo que se acuerda exigir al C. Efrén Silva la garantía del equipo y de las reparaciones que realizó.
6. Respecto al lote urbano localizado en la colonia La Fundición, por el que el C. José Francisco Sandoval Brambila acudió a ofrecer $60,000.00, en la Sesión anterior de fecha 26 de octubre, para solicitar la compra del mismo, descubrimos en Archivos de Catastro Municipal, que tiene una superficie de 267.50 M2 y fue donado a la SEDEUR con fecha 17 de febrero de 2000, para ser destinado a la construcción de centros escolares. Por lo que este cabildo ante la imposibilidad legal de enajenar el bien descrito, reitera el acuerdo de No Venta y acuerda gestionar con SEDEUR la posible Donación de dicho espacio a favor de este Municipio de Ayutla, Jalisco, ya que a la fecha no se ha realizado ninguna obra en el mencionado predio y éste Ayuntamiento podría destinarlo para áreas verdes, como un pequeño parque u otro destino que beneficie a la población.

**DIEZ.- MENSAJE DEL PRESIDENTE.-**

Informa del gran avance y de cómo están por terminarse las obras de Fondereg 2016, plaza de Tepantla y plaza de San Pedro.

Así como del inicio de las Obras de Fococi 2016, con la rehabilitación de la calle Vicente Guerrero en esta cabecera Municipal, la plaza del zapote de los Chávez, y rehabilitación del puente de la localidad de Santo domingo; ya que debido al tardío depósito de los recursos y el poco personal capacitado para su realización el avance es lento.

**ONCE.-** Se estamparon las firmas pendientes de las Actas de Sesión de Ayuntamiento 2016.

**DOCE.**- Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **09:39** **p.m.** (21:39 hrs.) del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, declara legalmente clausurada la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2015-2018 dos mil quince-dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LIC. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ

**SÍNDICO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. FRANCISCO AGUILAR MACIAS

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. MARIA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA

**REGIDORA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE

**REGIDOR**

## INASISTIO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. DRA. NADIA SARAY GÜITRÓN GÓMEZ

**REGIDORA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ALFREDO GARCÍA BARBA

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. ING. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. ROSALIO GUERRA BELTRAN

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS

**REGIDOR**

**INASISTIO**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LIC. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO

**REGIDORA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE

**SECRETARIO GENERAL. DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 15 Quince levantada en Sesión Ordinaria el día 15 Quince de Noviembre de 2016 dos mil diez y seis, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco.

Respecto a un predio con superficie de 267.50 mts.2, localizado en la colonia La Fundición, el cual fue donado a la SEDEUR con fecha 17 de febrero de 2000, para ser destinado a la construcción de centros escolares, este cabildo acuerda gestionar con dicha dependencia gubernamental la posible Donación de dicho espacio a favor de este Municipio de Ayutla, Jalisco, ya que acudió a ofrecer $60,000.00 solicitar la compra del mismo el C. José Francisco Sandoval Brambila, a la fecha no se ha realizado ninguna obra en el mencionado predio y éste se encuentra en zona urbana y representa para los vecinos un foco de peligro por la alta vegetación y por acunar reptiles y demás insectos peligrosos para la vida humana